

  
*Municipalidad Distrital de Los Olivos*  
**Resolución de Alcaldía N° 1074-2011**

Los Olivos, 04 de Noviembre de 2011

**VISTO:** La Ordenanza N° 359-CDLO, de fecha 27 de Octubre de 2011 que aprueba la nueva Estructura Orgánica, el Reglamento de Organización y Funciones y el Cuadro para Asignación de Personal de la Municipalidad de Los Olivos;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Resolución de Alcaldía N° 802-2011, de fecha 01 de agosto de 2011, resolvió designar en el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al Sr. Julio Eduardo Amenero Saavedra, conforme especifica, se resolvió encargarle el cargo de responsable de la Unidad de Focalización, Programación e Inversiones;

Que, mediante Ordenanza N° 359-CDLO, de fecha 27 de Octubre de 2011, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el día 03 de Noviembre de 2011, se aprobó la nueva Estructura Orgánica, el Reglamento de Organización y Funciones y el Cuadro para Asignación de Personal de la Municipalidad de Los Olivos, en donde se establece la plaza de Sub Gerente de Focalización, Programación e Inversiones;

Que, el Alcalde es el personero legal de la Municipalidad y en su condición de titular está facultado para designar y encargar los cargos de confianza, conforme a las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades, siendo necesario en el presente caso accionar administrativamente a efectos de proceder a la encargatura del funcionario que asuma en adelante las funciones de Sub Gerente de Focalización, Programación e Inversiones;

Estando a lo Informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

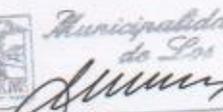
**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación al **SR. JULIO EDUARDO AMENERO SAAVEDRA** en el cargo de responsable de la **UNIDAD DE FOCALIZACION, PROGRAMACION E INVERSIONES**, conferido mediante Resolución de Alcaldía N° 802-2011; conforme a los fundamentos esgrimidos en la presente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, en el cargo de **SUB GERENTE DE FOCALIZACION, PROGRAMACION E INVERSIONES**, Funcionario Nivel F-1, al **SR. BEDER CLAYCK GUEVARA PEREZ**; al encontrarse vacante el cargo titular.

**ARTÍCULO TERCERO.- PROCEDER** a la entrega de cargo y del acervo documentario correspondiente, conforme a lo dispuesto por el artículo precedente.

**ARTÍCULO CUARTO.- HACER DE CONOCIMIENTO** de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, GERENCIA DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL** y a la **SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS** para los fines de su competencia funcional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**FELIPE B. CASTILLO ALFARO**  
ALCALDE

